

Quinto en la Montaña Pararon a Botaribue
la ley de Residencia en la forma que
El Sr. Alcalde Juan Thomas a Wellan dijo que sus
Botaribue Pararon es de Nombrar por Residencia como nom
bra para el Estado de la ley de la ley a D. Alonso Lozano Thomas
y a D. Juan Antonio Thomas auellan = y para el Estado
de Ciudadana y Antonio Martinez Espinosa y Ant.
Oyendo.

El Sr. Alcalde Sr. Perez dijo que nombrara y
Nombró a D. Juan Ant. Dijo a D. Antonio Thomas
y a D. Alonso Lozano Thomas y para Residencia en
el Estado de Ciudadana y Antonio Martinez Espinosa.
y a Gaspar Cruz y Norma

El Sr. D. Juan de Anzoátegui y Don Juan de los Rios dijo que nombrara
y nombró por Residencia en el Estado de la ley a Don
Antonio de Cuatrecasas y Torres y a D. Juan Thomas auellan
y Residencia en el Estado de General a Gaspar Cruz y
Antonio de los Rios

El Sr. Residencia D. Bar Lozano dijo que nombrara y
nombró por Residencia en el Estado de la ley a
a D. Antonio de Cuatrecasas y Torres y a D. Juan de los Rios
y Guardia la y para el Estado General a Gaspar
Cruz y Ant. Martinez Espinosa

El Sr. Residencia Don Juan Lozano dijo que nombrara y
Residencia en el Estado de la ley a Don Juan de los Rios
Alcalde Juan Perez y para el Estado General a
Se con forma con el Botaribue de Residencia D. Bar
Lozano

El Sr. Residencia Miguel Martinez dijo que nombrara
y nombró por Residencia en el Estado de la ley a D. Antonio